

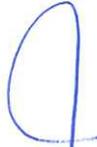
Lic. Teresita de Jesús Garnica Ramos  
Titular de la Unidad de Transparencia.

Aunado a un cordial saludo, tengo a bien hacer de su conocimiento respecto al inciso m) de la fracción V del Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que durante el periodo enero a junio de 2021, "No" existe listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o , en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos. Por lo que mientras no se asignen los recursos señalados se considerara información inexistente.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de transparencia tiene esta Tesorería a mi cargo.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
Tizapán el Alto, Jalisco, 02 de junio de 2021



LCP. José Luis Anaya Rico  
Encargado de Hacienda Municipal.